63

DECRETO Nº 12140

Ministerio del Interior

QUE APRUEBA LOS ESTATUTOS Y RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA S.A. "LA BELGA".

Asunción, Agosto 12 de 1920.

R. 2961

Visto el escrito presentado por el señor Augusto Devorik, en representación de la S.A. "La Belga", solicitando la aprobación de sus estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, otorgada ante el Notario y Escribano Público señor Rogelio S. Livieres; y oído el dictámen favorable del señor Fiscal General del Estado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :-

Art. 1º. Apruébanse los mencionados Estatutos y reconócese a la misma en su carácter de persona jurídica.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Manuel Peña